

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5857 *PRENSA TÉCNICA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital y transformación de la sociedad "PRENSA TÉCNICA Sociedad Anónima" en sociedad de responsabilidad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de "PRENSA TECNICA, S.A." de 25 de junio de 2.018 se adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reducir el capital social en 25.125,98 euros con cargo a reservas de libre disposición mediante la amortización de 418 acciones nominativas de la Serie B números 33 a 450, todas incluidas, todas ellas desembolsadas, con un valor nominal de 60,11 euros cada una de ellas. El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 34.979,62 euros, dividido en 55 acciones de la Serie A de 601,02 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 55 ambas inclusive y 32 acciones de la Serie B de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 32 ambas inclusive.

Consta la prestación de consentimiento expreso de todos los titulares de acciones, votándose de forma separada la reducción de capital de conformidad con los artículos 293 y 329 LSC, habiéndose aprobado por unanimidad el acuerdo y forma de pago de la reducción de capital tanto por los accionistas de las acciones afectadas (amortizadas) como por los accionistas titulares de las acciones no afectadas (no amortizadas)

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios titulares de las acciones amortizadas que se abonarán a los respectivos titulares al valor de 932 euros por acción, llevándose a término la restitución de forma mixta por ser monetaria y en especie, y la ejecución del acuerdo se llevará a efecto dentro de los 30 días posteriores a la fecha de celebración de la Junta

La reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición, y la Sociedad ha constituido la correspondiente reserva indisponible por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, quedando excluido el derecho de oposición de acreedores de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital

- Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales, la cual girará bajo la denominación de "PRENSA TECNICA, S.L.".

Barcelona, 26 de junio de 2018.- El Administrador único, Francisco Canet Lobera.

ID: A180043706-1